



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 097/2021
EXPEDIENTE Nº 6246/2020
Salta, 17 de febrero de 2021

VISTO la RES. DECECO Nº 577/2020 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Especial de Exámenes Virtuales de febrero de 2021, para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en las Sedes Salta, Tartagal y Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO Nº 577/2020 de esta Facultad, en el anexo III correspondiente a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, de la carrera Licenciatura en Administración, se fijó la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Economía II y Economía III para el día 26/02/2021, a horas 14.00 y 18.30, respectivamente.

Que las Lic. Cecilia Edith Amiri y Miryam Edith Giorgetti, por motivos personales no podrán constituir los tribunales examinadores en las fechas que se encuentran ya establecidas, razón por lo cual solicitan modificar la fecha de la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I y II, para el día 25/02/2021 a horas 14.00 y Economía III para el día 25/02/2021, a horas 18.00.

Que la Mg. Hermosinda Egúez, solicita la incorporación de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en los tribunales examinadores de las asignaturas Teoría y Técnica Impositiva I y II, Finanzas Públicas y Derecho Tributario y Derecho III, Módulo II – Derecho Tributario, correspondiente a las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, en razón que en este turno especial virtual se prevé un considerable número de inscripciones en los exámenes, las cuales requieren un número acorde de docentes para la verificación de la identidad y el control de los alumnos en el desarrollo de los exámenes.

Que la Res. CS Nº 117/02, en su Art. 1º establece que: *“... Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos”*.

Que es necesario incorporar a los docentes; Liliana Fabiola Romero, Fernando Daniel Carrizo y Joaquín Ignacio Jallés en los tribunales examinadores de las asignaturas: Teoría y Técnica Impositiva I y Teoría y Técnica Impositiva II y a los docentes Miriam Cristina Campastro, Ricardo Antonio Améstica, Liliana Fabiola Romero, Fernando Daniel Carrizo y Joaquín Ignacio Jallés en los tribunales examinadores de las asignaturas: Finanzas Públicas y Derecho Tributario y Derecho III, Módulo II – Derecho Tributario.

Que en el expediente de referencia obra la presentación realizada por el Abog. Marcelo Ramón Dominguez, Profesor de las asignaturas Derecho Constitucional, Derecho Público – Módulo I D. Constitucional y Elementos de Ciencias Políticas, mediante la cual solicita prórroga del horario de la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas antes mencionadas, en el horario de 18 a 20 horas del día 26 de febrero, en razón de que (3) tres de los docentes, tiene establecido para ese mismo día y hora la constitución de un tribunal examinador en la Universidad Católica de Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Que es necesario prorrogar el horario desde las 18 a 20 horas, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Derecho Constitucional, Derecho Público – Módulo I D. Constitucional y Elementos de Ciencias Políticas, el que está fijado para el día 26/02/2021, correspondiente al Turno Especial de Exámenes Virtuales de febrero de 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a los docentes: Liliana Fabiola Romero, Fernando Daniel Carrizo y Joaquín Ignacio Jallés en los tribunales examinadores de las asignaturas: Teoría y Técnica Impositiva I y Teoría y Técnica Impositiva II, y a los docentes: Miriam Cristina Campastro, Ricardo Antonio Améstica, Liliana Fabiola Romero, Fernando Daniel Carrizo y Joaquín Ignacio Jallés, en los tribunales examinadores de las asignaturas Finanzas Públicas y Derecho Tributario y Derecho III, Módulo II – Derecho Tributario, correspondiente al Turno Especial de Exámenes Virtuales de febrero de 2021, plan de estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Modificar el día y horario de la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Economía I, Economía II y Economía III, correspondiente al Turno Especial de Exámenes Virtuales de febrero de 2021, de la carrera Licenciatura en Administración plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Quedará fijado para el día:
Economía I	26/02/2021 a horas 14.00	25/02/2021 a horas 14.00
Economía II	26/02/2021 a horas 14.00	25/02/2021 a horas 14.00
Economía III	26/02/2021 a horas 18.30	25/02/2021 a horas 18.00

ARTÍCULO 3º.- Prorrogar el horario de la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Derecho Constitucional, Derecho Público – Módulo I D. Constitucional y Elementos de Ciencias Políticas, correspondiente al Turno Especial de Exámenes Virtuales de febrero de 2021, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para:
Derecho Constitucional Derecho Público Módulo I Elementos de Cs. Políticas (op)	26/02/2021 a horas 16.00	26/02/2021 a horas 18.00

ARTICULO 4º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa